

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS**

*ANUNCIO de 4 de marzo de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Reforma automatización y desdoblamiento de LMT alimentación al centro "Medida Distribuidor" n.º 903304664 en Peñalsordo". Expte.: 06/AT-10077-17822. (2019080315)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Reforma automatización y desdoblamiento de LMT alimentación al centro "Medida Distribuidor" n.º 903304664 en Peñalsordo.
2. Peticionario: Distribuidora de Energía Eléctrica Enrique García Serrano, SL, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT-10077-17822.
4. Finalidad del proyecto: Dotar de alimentación directa desde la subestación eléctrica de Don Benito al citado Centro de distribución "Espronceda II".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica aérea MT (1).

Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado en D/C, junto al actual apoyo 2413 a desmontar de la L-"Cabeza del Buey" de la STR "Helechal".

Final: Nuevo apoyo A2 proyectado junto al actual apoyo 2452 a desmontar.

Conductor: 100-AL1/17-ST1A.. en S/C, con una longitud de 39 m.

Apoyos: metálicos de celosía galvanizada.

Aisladores: tipo U70YB20P.



Línea eléctrica aérea MT (2).

Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado en D/C, junto al actual apoyo 2413 a desmontar de la L-"Cabeza del Buey" de la STR "Helechal".

Final: Apoyo existente 2414.

Conductor: 100-AL1/17-ST1A.. en S/C, con una longitud de 16 m.

Apoyos: metálicos de celosía galvanizada.

Aisladores: Tipo U70YB20P.

Línea subterránea MT en D/C entre nuevo apoyo A1 y Medida Distribución.

Origen: Nuevo apoyo A1 proyectado en D/C, junto al actual apoyo 2413 a desmontar donde se instalará un doble entronque aéreo-subterráneo.

Final: Celda de línea a instalar en "Medida distribuidor", n.º 903304664.

Tipo: Enterrada bajo tubo de 160 mm de  $\varnothing$ , con una longitud de 50 m.

Conductor: HEPR 12/20 kV de sección 3(1x240)mm<sup>2</sup> Al.

Línea subterránea BT de alimentación al nuevo equipo de medida.

Origen: Cuadro BT del nuevo centro de reparto, para dotar de alimentación al nuevo equipo de medida a instalar en "Medida Distribuidor".

Final: Nuevo Equipo de Medida a instalar en "Medida Distribuidor", para dotar este de alimentación.

Tipo: Enterrada bajo tubo de 160 mm  $\varnothing$ , con una longitud de 9 mts.

Conductor: ZX1 (S) 0,6/1 kV de sección 4x50mm<sup>2</sup> Al.

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.



La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 4 de marzo de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANEXO**

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE  
PROYECTO DENOMINADO "REFORMA AUTOMATIZACIÓN Y  
DESDOBLAMIENTO DE LMT ALIMENTACIÓN AL CENTRO "MEDIDA  
DISTRIBUIDOR" N.º 903304664 EN PEÑALSORDO".

TÉRMINO MUNICIPAL: PEÑALSORDO

Expediente/s: 06/AT-10077-17822

FINCA						AFECCIÓN						
						PROPIETARIO	APOYOS		VUELO		OCUPAC. TEMP.	OCUPAC. TEMP. Accesos
N.º	Políg.	Parc.	Paraje	TM	Tipo de Terreno	NOMBRE	Cantidad	m <sup>2</sup>	Longitud	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>	m <sup>2</sup>
1	5	103	Mármol	Peñalsordo	Agrario	MANUELA SANCHEZ TAMUREJO	1 (A2)	14,00	43,81	262,86	219,05	350,00
2	5	104	Mármol	Peñalsordo	Agrario	JOSEFA ADELAIDA SÁNCHEZ SERRANO (33,34 %) FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ SERRANO (33,33 %) JACINTO EUSTAQUIO SÁNCHEZ SERRANO (33,33 %)	1 (A1) + LSMT + LSBT	18,85	22,69	71,74	61,95	---